CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
	X	

La Secretaria de Infraestructura requiere contratar a una persona natural o jurídica para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida o relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

En virtud de lo anterior este despacho **CERTIFICA** que analizada la Hoja de vida y documentos anexos del señor Jorge Daniel Vargas Vanegas identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.847.124 de Puerto Asís (P), y sus documentos, el proponente cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de Servicios de apoyo profesional con el señor Jorge Daniel Vargas Vanegas identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.847.124 de Puerto Asís (P).

Para constancia se firma en Puerto Asís (Putumayo) a los dos (02) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal